

QUILMES, 3 de julio de 2012

VISTO la propuesta para la realización de las XXI Jornadas de Cátedras y Carrera de Educación Especial de Universidades Nacionales. Ruedes. XV Jornadas Nacionales de la Red de Estudiantes de Cátedras y Carreras de Educación Especial, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Quilmes y la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional Modalidad presencial, Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, Carrera de Licenciatura en Educación Modalidad presencial y virtual y Profesorado de Educación han asumido un fuerte compromiso en lo que refiere a las políticas educativas vigentes, el crecimiento en la investigación y la promoción de la educación universitaria para las personas con discapacidad.

Que la Red Universitaria de Educación Especial apunta a generar un espacio de reflexión, de acción interuniversitaria y de intercambio entre profesores, investigadores, estudiantes, profesionales de diferentes disciplinas y otros actores sociales que intervienen en la complejidad de la temática de la discapacidad a fin de fortalecer la formación, la investigación, la extensión relacionadas con la Educación Especial. En este marco desde el año 1991, se conformó la red universitaria de Educación Especial (RUEDES) que ha concretado históricamente en diferentes puntos del país: "Las Jornadas de Cátedras y Carreras de Educación Especial de Universidades Nacionales".

Que desde el año 2003 la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional ha participado de las jornadas organizadas por RUEDES con el involucramiento activo de profesores, graduados y estudiantes. Este año se suman las carreras de Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, Carrera de Licenciatura en Educación Modalidad



presencial y virtual, y Profesorado de Educación debido al interés por la temática planteada. Este año dichas jornadas se realizarán en Comodoro Rivadavia los días 6, 7, 8 Septiembre de 2012 en la Sede Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

Por ello,

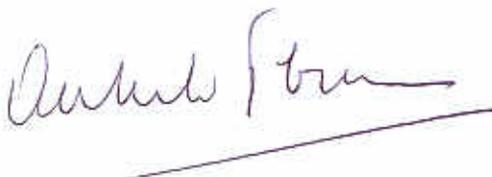
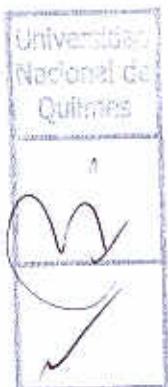
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de interés académico la realización de las XXI Jornadas de Cátedras y Carreras de Educación Especial de Universidades Nacionales. RUEDES XV Jornadas Nacionales de la Red de Estudiantes de Cátedras y Carreras de Educación Especial. RECCEE LAS RELACIONES ENTRE LA EDUCACION COMÚN Y ESPECIAL. DILEMAS DE UNA CONSTRUCCIÓN SOCIO-EDUCATIVA *"Educar entre sujetos y diferencias problematizando sentidos"*, prevista para los días 6,7 y 8 de septiembre de 2012 según se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D) Nº 138/12



Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

XXI JORNADAS DE CATEDRAS Y CARRERAS DE EDUCACIÓN

ESPECIAL DE UNIVERSIDADES NACIONALES. RUEDES

XV JORNADAS NACIONALES DE LA RED DE ESTUDIANTES DE CATEDRAS

Y CARRERAS DE EDUCACIÓN

## LAS RELACIONES ENTRE LA EDUCACION COMÚN Y ESPECIAL

DILEMAS DE UNA CONSTRUCCIÓN SOCIO-EDUCATIVA

*Educar entre sujetos y diferencias problematizando  
sentidos*

Comodoro Rivadavia, 6, 7 y 8 de  
Septiembre de 2012

Sede Universidad Nacional de la  
Patagonia San Juan Bosco

Lugar de realización de las Jornadas:

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan  
Bosco. Ciudad Universitaria Km.4 Comodoro  
Rivadavia, Chubut

Información: [ruedes2012@gmail.com](mailto:ruedes2012@gmail.com)

Secretaría de Investigación y postgrado:

[sipfhcs@unp.edu.ar](mailto:sipfhcs@unp.edu.ar) teléfono 0297 4557355

Para resúmenes y trabajos:

[academicaruedes2012@gmail.com](mailto:academicaruedes2012@gmail.com)

EJES  
T E M Á T I C O S

- Las relaciones entre educación común y especial. Contribuciones disciplinarias e interdisciplinarias. Discursos, miradas, experiencias y dilemas.
- Discusiones éticas y perspectivas acerca de la patologización y medicalización de las Infancias. Las repercusiones sociales y educativas. Condiciones emergentes que interpelan las prácticas profesionales.
- Los derechos humanos. Las barreras para el aprendizaje, la comunicación y la participación. Las condiciones institucionales de accesibilidad. Cambios sustanciales de las situaciones socioeducativas en las que participan las personas con discapacidad.

La convocatoria está dirigida a:

Profesores, investigadores, profesionales vinculados o interesados la temática, a estudiantes universitarios y de institutos de educación superior, a representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones de profesionales, a funcionarios de las áreas de educación, salud, justicia y a la comunidad.

